ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESTRIN S. A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil a las nueve de la mañana del día lunes dieciséis de marzo de 2020, se reúnen en las oficinas de la compañía **ASESTRIN S. A.** ubicadas en la ciudadela Sauces Ocho, manzana quinientos seis, solar tres, los señores accionistas: José Yagual Ortiz de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía 0904965019, propietario de 790 acciones y Miguel Ángel Yagual Avilés, ecuatoriano con cédula 0921883724 propietario de 10 acciones. Los accionistas se reúnen de acuerdo a las disposiciones contenidas en La Ley de Compañías del Ecuador y a los propios estatutos de la empresa, con el fin de conocer, resolver y aprobar los informes del administrador, de la comisaria y las notas de los estados financieros, correspondientes al año 2019.
El capital social de la compañía es de Ochocientos Dólares Americanos (US$800,00), el mismo que está compuesto por 800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y tienen un valor nominal de US$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Haciendo uso de la facultad prevista en la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas a fin de conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO. – Conocer, aprobar o rechazar el informe presentado por el Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

PUNTO DOS. – Conocer, aprobar o rechazar el informe presentado por la Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

PUNTO TRES. – Conocer, aprobar o rechazar los Estados Financieros de la empresa presentados por la administración, correspondientes al ejercicio fiscal 2019;

PUNTO CUATRO. - Designación de la comisaria para el año 2020; y

PUNTO CINCO. - Aprobar la distribución de los excedentes del año 2019.

PRESIDENTE Y SECRETARIO. - Actúa como presidente Ad-Hoc el señor Miguel Ángel Yagual Avilés, y como secretario Ad-Hoc de la sesión el señor José Yagual Ortiz.

El secretario, por pedido del presidente, verifica la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, ante lo cual, el presidente declara debidamente instalada la Junta y de inmediato, pasan a tratar los puntos del Orden del Día:

1) **Conocer, aprobar o rechazar el informe presentado por el Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-** Solicita la palabra el Representante Legal para explicar sobre su gestión realizada en el año 2019. Luego de su exposición, procedió a responder las consultas que le hicieron los presentes, y puso su informe a disposición de los accionistas para que procedan con lo que corresponde, hecho lo cual, la Junta por UNANIMIDAD, resuelve aprobarlo en todas sus partes y se pide al Representante Legal de la Compañía que se encargue de su respectivo archivo y custodia.

2) **Conocer, aprobar o rechazar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-** La Comisaria designada solicita el uso de la palabra para proceder a explicar su informe, así como para responder los respectivos cuestionamientos de los accionistas de la empresa, hecho de lo cual, la Comisaria procede a retirarse, para que los presentes decidan sobre el contenido del informe presentado. La Junta por UNANIMIDAD, resuelve aprobarlo en todas sus partes y se pide al Representante Legal de la Compañía que se encargue de su respectivo archivo y custodia.

3) **Conocer, aprobar o rechazar los Estados Financieros de la empresa presentados por la administración, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.-** Nuevamente solicita la palabra el Representante Legal, esta vez, para proceder a explicar los resultados y las operaciones más relevantes contenidas en los diferentes estados financieros de la empresa presentados por su administración. Luego de las preguntas respectivas, procede a retirarse para que los accionistas decidan sobre la conveniencia o no de los informes presentados. La Junta por UNAMINIDAD, resuelve aprobarlo en todas sus partes y se pide al Representante Legal de la Compañía que se encargue de su respectivo archivo y custodia.

4) **Designación de la Comisaria para el año 2020.-** La Junta por UNAMINIDAD, resuelve designar a la CPA Angie Nathaly Tubay Suárez, como Comisaria para el ejercicio fiscal 2020, y

5) **Aprobar la distribución de los excedentes del año 2019.-** La Junta de Accionistas, resolvió pagar de acuerdo a las normas correspondientes los valores por la Participación de los Trabajadores, así como, el Impuesto a la Renta. Con respecto a la utilidad neta, se resolvió que dichos valores no se los distribuya, para así de esta manera no afectar a la liquidez de la empresa. Se recomienda registrar dichos valores en la cuenta "Utilidades Acumuladas".

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente Ad-Hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las once en punto de la mañana.

Miguel Ángel Yagual Avilés — **José Yagual Ortiz**

Presidente Ad-Hoc — **Secretario Ad-Hoc**

CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía **ASESTRIN S. A.** al que nos remitiremos en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

Miguel Ángel Yagual Avilés — **José Yagual Ortiz**

Presidente Ad-Hoc — **Secretario Ad-Hoc**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESTRIN S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES (US $1,00 C/U)	VOTOS QUE LE CORRESPONDE
José Yagual Ortiz	790	790
Miguel Ángel Yagual Avilés	10	10
T O T A L	800	800

En consecuencia, se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital social pagado de la Compañía, esto es, US$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una.

Miguel Ángel Yagual Avilés
Presidente Ad-Hoc

José Yagual Ortiz
Secretario Ad-Hoc